

JUNTA GENERAL ORDINARIA 31/03/2022

ORDEN DEL DÍA

- 1. Presentación y aprobación del proyecto de presupuestos para el ejercicio 2022.**
- 2. Nombramiento de auditor para el ejercicio 2021**
- 3. Cuestiones llegadas con posterioridad a la convocatoria.**
- 4. Ruegos y Preguntas.**

A las 19:30 horas del día 31 de marzo de 2022, en la Sede del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante de la calle San Isidro nº 5 de Alicante, se inicia la Junta General Ordinaria del Colegio Oficial de Economistas de Alicante, para tratar el siguiente orden del día, con la asistencia de los colegiados indicados en la relación adjunta.

D. Francisco Menargues García, Decano del Colegio, dio la bienvenida a los asistentes, recordó que se trata de la primera Junta General del nuevo colegio creado tras el proceso de unificación. Cedió la palabra a D. José Antonio Palao, vicesecretario de la Junta de Gobierno, quien procedió a la lectura de las delegaciones de voto recibidas: D. José María Gómez Gras, D. Salvador Payá Vidal, D. Ramón Madrid Nicolás, D. José Fco. González Carbonell, D. Manuel Ramón Ramón, D. Francisco Julián Ruiz Majan, D. Carlos Torres Moncho y D. Guillermo M. Villena Bedmar, delegan su representación a favor de D. Francisco Menargues García. Dña. Marta Pérez Sapena, Dña. Sonia Ballester Mengual, D. Jaime Vives Ripoll, D. José Enrique Navarro Navarro, D. Javier Prieto Hernández, D. Hedwig Maria Klessinger, D. Manuel Font Serra y Dña Agueda Maria Valls Solbes delega su representación a favor de D. Antonio Pérez Rovira. D. Joaquin Felipe Lozano Pérez, D. José Manuel Pertusa Pamies, D. Joaquin Alberto Lozano Lloret, José Manuel Palau Navarrete, D. Manuel Vicente Díez Olivares, D. Julian Díaz Marín, D. Cayetano Mora Escudero, D. Ricardo Rives Quirante, D. Carmelo Rives Quirante y D. Joaquin Emigdio Ferrandez Ribera delegan su representación a favor de D. Carmelo Rives Quirante. D. José Antonio Moreno Marín y Dña. Encarna Pertusa Monera delegan su representación a favor de Dña. Maria Isabel Robles Lucas. D. Antonio Moltó Juan, D. Edgar Martorell Almela y Dña. Mercedes García Ramirez delegan su representación a favor de Francisco Sempere Javaloyes. Dña. Silvia Nadal Lago, Dña. Rosalina Ballesteros Pérez, D. Miguel Angel Domingo Monedero y Dña. Josefina Román Sanchiz, delegan su representación en D. Antonio Rodríguez Villanueva. Doña. Noemi de los Angeles Serrano García y D. Ivan Serrano García delegan su representación en D. Iván Poveda Quiles.

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2022.

El Sr. Rives, como Tesorero del Colegio, presentó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2022, realizó una exposición pormenorizada de cada una de las partidas del presupuesto, e informó que para el próximo ejercicio se mantienen constantes las cuotas.

Indicó que se trata de un presupuesto equilibrado, ajustado en los gastos y prudente en los ingresos.

Se someten a aprobación los presupuestos presentados aprobándose por unanimidad, de acuerdo con el documento que constituye el anexo I a esta acta.

2. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES PARA EL EJERCICIO 2021.

Se procede al nombramiento de D. Francisco Andrés Molina Albert nº ROAC 13273 como auditor del ejercicio 2021, nombrando suplente a D. Vicente Alcaraz García nº ROAC 06016

3. CUESTIONES LLEGADAS CON POSTERIORIDAD A LA CONVOCATORIA.

No hay asuntos que tratar en este punto.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay asuntos que tratar en este punto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:30 horas en el lugar y fecha señalados

Vº Bº EL DECANO

Fdo. D. Francisco Menargues García

EL VICESECRETARIO

Fdo. D. José Antonio Palao Ródenas

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2022

		2022 €/Miles	% s/total	2021 econ+titular	%variación 2021/2022
INGRESOS					
1	INGRESOS POR COLEGIACION	380,00	62,21%	382,10	-1%
2	INGRESOS FORMACIÓN ICDEA	120,00	19,65%	120,00	0%
3	OTROS INGRESOS POR FORMACION	45,00	7,37%	16,00	181%
4	INGRESOS SERVICIOS COLEGALES	39,50	6,47%	31,00	27%
5	INGRESOS PATROCINIO, MEDIACION Y PUBLICIDAD	21,00	3,44%	24,00	-13%
6	OTROS INGRESOS	5,30	0,87%	3,00	77%
7	INGRESOS FINANCIEROS		0,00%		
8	FONDO SOCIAL APLICADO		0,00%	50,00	-100%
TOTAL INGRESOS		610,80	100,00%	626,10	-2%
GASTOS					
1	SUELDOS Y SALARIOS	161,00	28,12%	154,38	4%
2	SEGURIDAD SOCIAL	48,00	8,38%	43,75	10%
3	OTROS GASTOS SOCIALES	1,00	0,17%	1,50	-33%
4	COMPRAS PARA FORMACION	1,70	0,30%	1,70	0%
5	OTROS GASTOS DE FORMACION	18,50	3,23%	18,50	0%
6	PONENTES	35,00	6,11%	40,00	-13%
7	OTRAS COMPRAS	0,50	0,09%	0,50	0%
8	ARRENDAMIENTOS	1,30	0,23%	1,00	30%
9	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	18,00	3,14%	10,50	71%
10	SERVICIOS PROFESIONALES	23,00	4,02%	18,00	28%
11	PRIMAS DE SEGURO	9,50	1,66%	8,60	10%
12	SERVICIOS BANCARIOS	4,50	0,79%	8,25	-45%
13	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7,00	1,22%	7,00	0%
14	SUMINISTROS	9,00	1,57%	7,50	20%
15	OTROS SERVICIOS	140,00	24,10%	122,91	14%
16	INFORMATICA Y COMUNICACIÓN	17,40	3,04%	13,00	34%
17	OTROS TRIBUTOS	19,15	3,34%	16,80	14%
18	AMORTIZACIONES INMOVILIZADO	56,40	9,85%	50,00	13%
19	OTROS GASTOS	1,00	0,17%	2,00	-50%
20	GASTOS FINANCIEROS	2,60	0,45%	4,21	-38%
TOTAL GASTOS		574,55	100,00%	530,10	8%
SUPERAVIT / DEFICIT PREVI		36,25		96,00	-62%
21	INVERSIONES	25,00		26,00	-4%
22	AMORTIZACION PRESTAMO	15,00		18,00	-17%
23	AMORTIZACION EXTRAORDINARIA PRESTAMO			50,00	-100%
RESULTADO PRESUPUESTARIO		52,65		52,00	1%
TOTAL PAGOS PREVISTOS		614,55			
DISPOSICION FONDO SOCIAL		3,75			
INGRESOS PRESUPUESTO		610,80			
INGRESOS TOTALES		614,55			

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

1.- INGRESOS POR COLEGIACIÓN (700)

Dentro de los ingresos por cuotas colegiales se contemplan las siguientes partidas:

1.- Ingresos por cuotas: se ha realizado una previsión manteniendo las mismas cuotas que en el ejercicio 2021 se aplicaban a ambos colegios.

	<u>2021</u>	<u>2022</u>
Ejercientes por cuenta propia y cuenta ajena	56,00	56,00 €/trim.
Trabajadores por cuenta ajena	38,00	38,00 €/trim.
Desempleados	20,00	20,00 €/trim.

2.- Ingresos por cuotas de entrada: únicamente se contempla una cuota de 60€ para las personas que se colegien a partir del tercer año de haber terminado el Grado, para el resto no existe cuota de entrada.

3.- Ingresos cuotas precolegiados: corresponden a las cuotas que abonan los alumnos que están en los últimos años del grado y que se quieren incorporar al Colegio. Hay acuerdos firmados con la UA, UMH, CEU y UNED para eximir de la cuota, por lo que el importe de esta partida es mínimo.

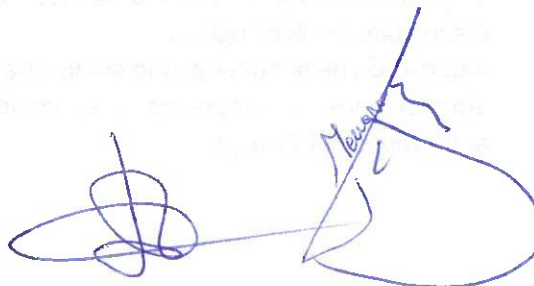
4.- Ingresos sociedades profesionales: no hay variación respecto a las tasas que abonan las sociedades profesionales inscritas en el registro. También se incorpora en esta partida los ingresos de las sociedades que se inscriben como beneficiarias cuyas cuotas son las mismas que las de las sociedades profesionales

Tasa de inscripción:

- Entre 1 y 3 socios 50,00 €
- Entre 4 y 10 socios 100,00 €
- Más de 10 socios 200,00 €

Cuota anual mantenimiento del registro:

- Entre 1 y 3 socios 20,00 €
- Entre 4 y 10 socios 40,00 €
- Más de 10 socios 80,00 €



5.- Ingresos sociedades concursal: recoge las tasas que abonan las sociedades que quieren pertenecer a las listas de administradores concursales y no están inscritas en el colegio.

2.- INGRESOS FORMACIÓN ICOEA 701

Corresponden a los ingresos en concepto de matrículas de las distintas actividades previstas para el ejercicio 2022.

3.- OTROS INGRESOS POR FORMACIÓN 701

Esta partida recoge ingresos por la participación de nuestros colegiados en los distintos cursos de formación que se desarrollan desde el Consejo General a través de la plataforma de Escuela de Conocimiento, y por los que dicho órgano nos ingresa un porcentaje. También se incluye cualquier otro ingreso de formación no realizado directamente en el área de formación del Colegio.

4.- INGRESOS SERVICIOS COLEGIALES. (705)

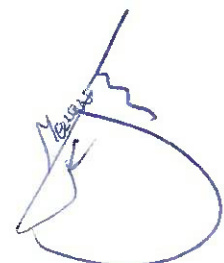
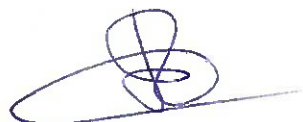
Esta partida recoge los siguientes ingresos:

- Emisión de certificados FNMT
- Emisión de visados.
- Fondo financiación de la Generalitat, corresponde a las cantidades que el colegio percibe para tramitar los honorarios de los colegiados que han realizado asuntos a través del turno de justicia gratuita. El Colegio abona íntegramente a los colegiados la cantidad percibida sin recibir cantidad alguna por la gestión.
- Ingresos correspondientes a la campaña de vinos y productos navideños.
- Cantidades que abonan los colegiados para la cena colegial. Se prevé que se pueda volver a organizar en el ejercicio 2022
- Cantidades que abonan los colegiados que quieren disponer de las cuentas de correo con el dominio @economistas.org

5.- INGRESOS PATROCINIOS-MEDIACIÓN Y PUBLICIDAD (759)

Esta partida recoge los siguientes ingresos:

- Ingresos correspondientes a las colaboraciones con Instituciones, debido a los diferentes acuerdos de colaboración firmados
- Ingresos correspondientes a la inserción de publicidad en los diversos medios disponibles en el colegio.
- Aportación de la editorial que suministra la base de datos de los colegiados.
- Aportaciones de empresas, y entidades para la financiación de determinadas actividades del Colegio.





economistas
Colegio de Alicante

6.- OTROS INGRESOS (77 Y OTROS)

Esta partida recoge el recobro de importes provisionados, así como otros ingresos excepcionales no presupuestados.

7.- INGRESOS FINANCIEROS

Esta partida recoge los ingresos financieros si los hubiere. Dada la situación actual de tipos de interés no se ha considerado ninguna cantidad para el ejercicio 2022.

8.- FONDO SOCIAL APLICADO

No se prevé en el ejercicio realizar una amortización extraordinaria del préstamo promotor.

NOTAS AL PRESUPUESTO DE GASTOS

1.- SUELDOS Y SALARIOS (640)

Esta partida corresponde al coste previsto de los salarios, tanto fijos como variables, del personal contratado en el Colegio de Economistas de Alicante. Se prevé un incremento del 3 % para 2022.

Para el ejercicio 2022 se prevé que la plantilla sea de 6 personas, dos de las mismas con jornada reducida. Asimismo, se prevé el cambio de categoría profesional de una de las trabajadoras del colegio

2.- SEGURIDAD SOCIAL (642)

Corresponde al gasto de Seguridad Social a cargo de la empresa.

3.- OTROS GASTOS SOCIALES (648)

Esta partida recoge los gastos correspondientes al seguro de accidentes que tiene contratado el Colegio como tomador y en el que figuran como asegurados y beneficiarios los empleados del mismo.

4.- COMPRAS PARA FORMACIÓN (602)

En esta partida se incluyen los gastos directos: material, fotocopias, etc... para la realización de las actividades de formación

5.- OTROS GASTOS DE FORMACIÓN (602)

Corresponden a los gastos necesarios para la realización de las actividades formativas: hoteles, desplazamientos, comidas, licencias, etc... También se incluyen los honorarios que se abonan a las empresas que imparten la formación en el colegio y las liquidaciones de los cursos que se efectúan al colegio de abogados, economistas de Valencia y de Castellón por la participación conjunta en la organización.

6.- PONENTES (607)

Esta partida corresponde a los honorarios que se satisfacen a los ponentes, no profesionales, que imparten la formación.

7.- OTRAS COMPRAS.

Esta partida recoge pequeñas compras de material de la secretaria del colegio.

8.- ARRENDAMIENTOS.

Corresponden a las cuotas que se abonan en concepto de renting de las fotocopiadoras.

9.- REPARACIONES Y MANTENIMIENTO

Recoge los gastos necesarios para las reparaciones y mantenimiento de las instalaciones de la sede, tales como el aire acondicionado, ascensor, y aquellos derivados del mantenimiento de los distintos programas informáticos... se presupuesta pintar las rejas y patio interior de la sede.

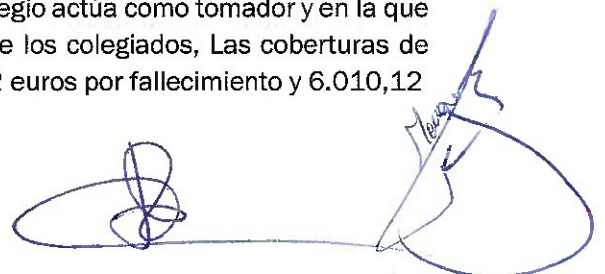
10.- SERVICIOS PROFESIONALES

Se incluyen en esta partida los siguientes conceptos:

- Auditoria, corresponde al importe que el Colegio satisface a los compañeros que realizan la auditoría del Colegio.
- Cantidades abonadas a la asesoría jurídica y laboral
- Cantidades abonadas como honorarios a los colegiados del turno de actuación de asistencia jurídica gratuita.

11.- PRIMAS DE SEGURO

Recoge el importe que abona el colegio en concepto de primas de seguro: edificios, RC, así como el coste de la póliza de accidentes en la que el colegio actúa como tomador y en la que figuran como asegurados y beneficiarios el conjunto de los colegiados, Las coberturas de esta última póliza, para el año 2022, incluyen 6.010,12 euros por fallecimiento y 6.010,12





economistas

Colegio de Alicante

euros por invalidez y únicamente cubren el fallecimiento y la invalidez ocasionada con motivo de un accidente.

12.- SERVICIOS BANCARIOS

Esta partida recoge básicamente los gastos de negociación y devolución de recibos.

13.- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

En esta partida se presupuestan los gastos correspondientes a la participación del colegio en los distintos medios de comunicación: tv, prensa.

14.- SUMINISTROS

Recoge el gasto de agua y electricidad.

15.- OTROS SERVICIOS.

629 OTROS SERVICIOS		
	Consejo General	16.000,00
	Consejo Valenciano	3.000,00
	Cuentas correo colegiados-Consejo Gral.	7.089,00
	Unión Profesional de Alicante	400
	Prevención de Riesgos	1.100
	Protección de Datos	310
	Gastos varios Oficina	2.500,00
	Gastos comunidad	1.900,00
	Limpieza	7.500,00
	Comunicaciones	6.000,00
	Suscripciones y publicaciones	5.510,00
	Comisiones y Junta Gobierno	7.000,00
	WEB Economistas	3.500,00
	Fomento de Colegiación	2.000,00
	Premio universitario	2.000,00
	Revista Balance	12.800,00
	Agenda colegial	7.200,00
	Actividades Sociales	5.000,00
	II Edición Premios Colegio Economistas	25.000,00
	Cena Patrón	25.000,00
	TOTAL	140.809,00



economistas

Colegio de Alicante

16.-INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN

Corresponden a los importes que se abonan en concepto de asesoría informática y los gastos de un gabinete de comunicación contratado por el colegio con el fin de obtener una mayor difusión de nuestro colectivo en los distintos medios de comunicación de la provincia, así como el coste de la persona que lleva las redes sociales del Colegio.

INFORMATICA-COMUNICACIÓN		
	Asesoría informática	4.554,00
	Asesoría Comunicación	8.250,00
	Redes sociales	4.800,00
	TOTAL	17.604,00

17.-OTROS TRIBUTOS

Corresponde al pago del IBI y tasa de residuos, de las dos sedes del Colegio, así como al IVA soportado no deducible del ejercicio que resulta de la aplicación de la regla de prorrata que afecta a las actividades del colegio.

OTROS TRIBUTOS		
	IBI	2.652
	TASA RESIDUOS	190
	IVA soportado no deducible	16.300
	TOTAL	19.142

18.-AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO

Corresponde a las cuotas de amortización previstas para el ejercicio 2022 del Inmovilizado material e inmaterial del Colegio, de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad

19.- OTROS GASTOS COLEGIO

Son aquellos pequeños gastos que pueden producirse y no son aplicables a ninguno de los apartados anteriores.

20.- GASTOS FINANCIEROS

Esta partida hace referencia al gasto derivado de los intereses del préstamo hipotecario de la sede de la C/ San Isidro nº5 previsto para el ejercicio 2022.

21.-INVERSIONES

Esta partida recoge las inversiones que el colegio tiene previsto acometer en la sede durante el próximo ejercicio 2022, se ha previsto la iluminación de la fachada del edificio.

22.-AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO

Recoge las cuotas mensuales de amortización para 2022, derivadas del préstamo promotor que el colegio solicitó para la rehabilitación de la sede colegial.

El capital pendiente a 31/12/2021 asciende a 153.940,78 €.

23.-AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DEL PRÉSTAMO PARA LA REHABILITACIÓN SEDE.

No está previsto en el ejercicio realizar una amortización anticipada del préstamo promotor que el colegio solicitó para la rehabilitación de la sede colegial.

NOTA: BONOS SEDE.

El día 1 de enero de 2020 tuvo lugar el vencimiento de la emisión de bonos que el Colegio lanzó en el año 1989 para financiar la compra de la actual sede colegial. Hasta el momento la solicitud de devolución ha sido muy escasa.

